

6) Correo electrónico.

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.melilla.es](http://www.melilla.es)

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: QUINCE (15) DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las TRECE (13) HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.

Para solicitud de información adicional sobre los pliegos, deberá realizarse con la antelación establecida respecto de la fecha límite del plazo de recepción de ofertas que figure en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Número de expediente: 73/2014.

2. Objeto del Contrato.

a) Tipo: Servicio.

b) Descripción: "ASISTENCIA TÉCNICA A LA OPERACIÓN PASO DEL ESTRECHO 2014".

c) División por lotes: NO.

d) Lugar de ejecución: MELILLA

e) Plazo de ejecución: CINCUENTA (50) DÍAS, a contar desde el que se determine como fecha de inicio a partir de la firma del contrato.

f) Admisión de prórroga:

g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 75100000-7

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Subasta electrónica: NO

d) Criterios de adjudicación: Un solo criterio (el precio más bajo).

4. Valor estimado del contrato: 31.590,00 €, Ipsi excluido.

5. Presupuesto base de licitación.

a) Importe Total: 32.853,60 €, desglosado en: Presupuesto: 31.590,00 €, IPSI: 1.263,60 €.

6. Garantías exigidas.

Provisional: No procede.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IPSI excluido).

Complementaria: 5% del importe de adjudicación, si así se establece en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Artículo 75.

b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 78, apartado a).

O estar en posesión de la siguiente clasificación:

Grupo:	Subgrupo:	Categoría:
--------	-----------	------------

N	01	A
---	----	---

L	06	A
---	----	---

c) Otros requisitos: Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que rigen en el expediente.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.